Sabado 1.° de Febrero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,010

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ..... Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año.. . " 20 " " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.— Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

FEBRERO 1º.

El triunfo de San Ignacio, obispo y mártir.
San Pionio, presbítero y mártir en Esmirna.
San Severo, obispo en Rávena.
San Pablo, obispo, en San Pablo de tres Castillos.
San Efren, diácono en la iglesia de Edesa.
Santa Brígida, virgen en Escocia.
La bienaventurada Veridiana, virgen.

Efemérides.

1816—Se avistó en las costas de Guayaquil la escuadra argentina mandada por Brown, quien el 9 del mismo mes se apoderó del fuerte de Punta de Piedras. Hecho prisionero ese mismo dia fué canjeado el 17.

SOLICITADAS
COMUNICADOS Y DENUNCIAS

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarla para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar ante quien corresponde la buena fé de nuestros procederes.

EL SIGLO

Aniversario de Quinteros

En vano transcurre el tiempo que como se dice es el consuelo de los grandes infortunios, pero él no basta á borrar del espíritu del pueblo, el recuerdo de la hecatombe que hundió en la tumba á los mejores soldados de la libertad oriental.

Las generaciones se suceden unas á otras y van heredando la tradicion y los que empiezan la vida, escuchan estremecidos la narracion que les hacen sus padres de aquel triste dia de desolacion para la patria, en que el sentimiento bastardo de partido sobreponiéndose al horror de la palabra empeñada y á las leyes mas sagradas de la humanidad, imprimió con sangre generosa la página mas nefanda de nuestras guerras civiles.

Los asesinos y los traidores vagan como el judio errante por tierras estranjeras sin encontrar lugar seguro para asentar su planta, ni sombra bajo la cual puedan reposar tranquilamente; porque escapados á la justicia de los hombres, no han podido librarse del anatema de su conciencia y del castigo moral de la reprobacion pública.

No venimos á evocar en las hermosas horas de paz y de libertad porque cruzamos, ese recuerdo para avivar los odios de partido, sino que consecuentes con las doctrinas que siempre hemos defendido, venimos una vez mas á continuar el juicio á que anualmente sujetamos á los autores de tan odioso crimen.

Un tiempo cuando nuestra palabra era un eco precursor de la muerte que nos amenazaba á cada instante, la pronunciamos sin embargo en un juicio público para confundir á los asesinos de Quinteros; y aun cuando comprendiamos que nuestro esfuerzo era inútil por el momento, confiamos tranquilamente en que el porvenir se encargaria de hacer justicia.

No han trascurrido muchos años, sin que la faz de los sucesos haya cambiado y sin que los perpetradores del hecho jueguen el rol de víctimas.

Nosotros nunca hemos pedido ni pediriamos jamás para ellos la represalia, por que eso seria renegar de la altura de nuestras creencias políticas; pero si merecen el anatema moral de los pueblos, y este lo hemos de hacer sentir con toda energía, por que muchas veces en las cortas frases de un artículo de diario, se bosqueja una página histórica que el pueblo lee y comenta y que aviva el sentimiento de desprecio por todo lo que es criminal, y sirve de leccion para estudiar la índole de los hombres y de los partidos que han figurado en esa gran lucha que venimos sosteniendo casi desde nuestra emancipacion política hasta el presente.

La historia ha dado ya su fallo sobre el terrible episodio de Quinteros; la opinion está formada, no solo respecto de esa horrible carnicería, sino en cuanto á la impotencia de los resultados que creyeron obtener los hombres que la concibieron; y estamos ciertos de que hoy que se juzga á sangre fria y que las pasiones políticas han dado lugar á la reflexion, ningun hombre de corazon seria capaz de repetir la célebre frase de un ministro de aquella época: «Si cien veces tuviera que firmar la sentencia de muerte de los revolucionarios de Quinteros, cien veces la firmaria sin temblarme la mano».

Fué un fatal error político el de esos hombres que pensaron ahogar la libertad con la sangre de sus mártires.

La clemencia habria asegurado la paz de la República y dado consistencia al Gobierno constitucional; pero la hecatombe sangrienta con que fué regado el árbol de la libertad, lo hizo retoñar mas frondoso y la revolucion que se levantó despues con menos elementos que la que habia sucumbido, encontró éco en todos los corazones porque en ella veian la reivindicacion de las víctimas de Quinteros que desde el fondo de sus tumbas, clamaban justicia y la pedian á sus hermanos por los cuales tan noblemente habian sucumbido.

La idea no se mata con el martirio de sus apóstoles y ojalá esta tremenda leccion sirva á los partidos para que en el porvenir no vuelva á contarse una página tan negra y tan indigna de un pueblo valiente y generoso como el pueblo oriental.

Que al menos esa sangre tan injustamente derramada, sirva para redimirnos de nuestros errores y para consolidar la paz, el progreso y la libertad que será el mejor holocausto que ofrezcamos á los manes de los mártires de Quinteros.

F. y A.

Apertura del puerto.

No sabemos qué gran razon de interés político ó de otro género haya movido al Gobierno á dar su decreto ordenando que desde el 1.º de febrero queda abierto el puerto de Montevideo á los buques que vengan de la república Argentina donde la epidemia sigue tan fuerte ó mas que entre nosotros.

Lo que mas nos ha llamado la atencion en este decreto, es por una parte lo instantaneo con que se abre la comunicacion, como si para el 1º. del mes tuviéramos que esperar algo muy estraordinario y de lo cual no podemos prescindir; y lo segundo es, lo absoluto de la disposicion, pues el puerto se abre sin restriccion alguna y nada se dice si regirán ó no las disposiciones sanitarias vigentes para tales casos. Mientras obramos con tanta ligereza para los puertos que estan á 12 y 20 horas de nosotros, Chile impone la mas severa vigilancia para con los buques que vengan del Plata, despues de 20 ó 30 dias de viage.

Si el Gobierno quiere cerciorarse de la impresion que ha hecho su decreto, puede interrogar la opinion pública que unánimemente se ha pronunciado en contra alarmándose como es natural por las consecuencias que pueda traer esa condescendencia gubernativa.

¿Qué, porque tengamos el mal entre nosotros, es necesario aumentarlo con el que venga de afuera? ¿No está reconocido que la aglomeracion de gente lo hace recrudecer? ¿No se ha visto que esto sucedió cuando en Buenos Aires se agolparon las familias que volvian del campo? ¿No es tambien notorio que el cambio de clima es sumamente perjudicial en esta epidemia y que es fácil que los que vengan sufran lo que no han sufrido donde estaban aclimatados?

Serian infinitas las razones que podriamos aducir contra el decreto de comunicacion; pero como sabemos que es predicar en desierto nos, resignamos á consignar nuestra protesta, para salvar en todo tiempo nuestra responsabilidad en las fatales consecuencias que nos pueda producir.

Lo mas incomprensible es que mientras se abre la comunicacion á los puertos infestados del esterior, se cierra para nuestra campaña.

¿Cuál es la razon de esta diferencia?

Es preciso decir como en el catecismo, «doctores hay que lo sabrán responder.»

F. y A.

Un telégrama.

Ayer nuestro Redactor principal recibió de Buenos Aires el telégrama que copiamos á continuacion, y que demuestra el acierto con que el Dr. D Fermin Ferreira y Artigas supo contestar á la *República*, antes de conocer el manifiesto del mismo Sr. D. Hector F. Varela.

Hé aquí ese telégrama:

Héctor Varela á Fermin Ferreira, redaccion de «El Siglo.»

«Recibe mis felicitaciones por tu contestacion á la *República*.

«Pronto te abrazaré »

Nos alegramos al ver la *entente* cordial que se manifiesta entre dos Representantes del pueblo en la próxima legislatura. Es ya una esperanza.

X.

Carta del gacetillero.

V.

Peñarol, Enero 30.

Sr. D. Adolfo Vaillant:

Por estas alturas sigue la salud pública en el estado mas satisfactorio, no obstante lo cual los centenares de familias fugitivas viven con el mayor cuidado y tienen á mano un arsenal de remedios de todos los sistemas conocidos. A buen seguro que si muchos lloran la pérdida de su posicion por amor á la vida, no serán por cierto los boticarios quienes puedan quejarse con justicia de la triste situacion en que estamos, en lo que se refiere al despacho estraordinario, que bien lo merece el trabajo de atender al público á cualquier hora y el deber profesional de permanecer firmes en su puesto.

He leido con gusto los elojios de la redaccion á las personas que en estos momentos aciagos se consagran al servicio de la humanidad, y muy especialmente el que dirije al clero y á las Hermanas de Caridad, dando asi un nuevo y elocuente desmentido al consabido estribillo de que *El Siglo* es enemigo de la relijion, porque denuncia los abusos de tal ó cual cura ó sostiene las ventajas del matrimonio civil. Yo agregaré que el párroco de las Piedras se ha portado en estas circunstancias muy dignamente, llevando los auxilios espirituales á todas partes y á todos horas, sin descansar un momento, hasta que al fin, impresionado por la vista de tantos moribundos tuvo que atenderse á los primeros síntomas del flagelo, y está ahora en aptitud de continuar su mision.

En cuanto á los reproches á la poblacion que ha huido, opino que son inmerecidos, sin dejar de comprender la plausible tendencia de mantener la moral en los que se han quedado y de hacer resaltar la conducta de quienes arriesgan su vida en beneficio de los demas. El valor y el miedo no se llevan en el bolsillo, y menos cuando se trata de un enemigo invisible que todo lo desconcierta; que rompe la disciplina social, que apenas deja para defenderse contra él la desconsoladora pero franca y verídica declaracion de la Junta de Hijiene, de que la ciencia marcha á tientas respecto del cólera, confiada apenas en la voluble casualidad.

Yo creo que ahora, entre las libertades de que gozamos, debe incluirse la de *tener miedo*, libertad que la ejercen sacrificándolo todo y sin el menor remordimiento, millares de personas dotadas de los mas humanitarios sentimientos, que, por el mero hecho de buscar la salvacion en la distancia y en la soledad, los aplican con justa preferencia á los seres queridos que constituyen la familia. La Sociedad seria demasiado cruel si exigiera sin distincion alguna un valor estéril, cuando el *miedo de la prudencia* á nadie perjudica y garante á muchos la vida; y á fé que es una *cobardia* irreprochable la que induce al hombre á perder comodidades, posicion y porvenir, por conservar á sus hijos y para ellos el brazo que se fatiga procurándoles la subsistencia.

El que huye en la batalla no está en la condicion del que huye de la peste. Para aquel la cuestion es el honor; para este de gustos,—de eleccion entre lo que vulgarmente se llama *hacer de tripas corazon*, inútilmente, y entre la distancia, el aislamiento y los aires libres considerados como el mejor específico para el espíritu y para el cuerpo.

De todo lo dicho resulta lisa y llanamente: que yo sanciono el miedo reinante; que es un derecho tan lícito como otro cualquiera y lo será mientras los prodigios de la hidropatia sean problemáticos respecto del cólera, como los de la homeopatia que profetizaba el no desarrollo de aquel flagelo en Montevideo.

—En estos dias me he entretenido en la lectura del Génesis y prácticamente he podido apreciar lo irresistible de la tentacion á que cedieron nuestros primeros padres, y que sin duda no hubiera tenido lugar estando el Paraiso á cargo de la Policía. Los árboles se doblegan bajo el peso de la fruta; su incitante olor subleva el apetito é instintivamente se alarga la mano... pero viene el fúnebre recuerdo del cólera, la idea de la muerte, y se inclina tristemente la cabeza en señal de resignacion, y el estómago formula una protesta que recibe carpetazo á nombre de los mas altos intereses, como aquella sobre la eleccion de Alcalde Ordinario.

¡Oh pródiga naturaleza! ¿por qué te complaces en atormentarnos, echándola de generosa cuando las prescripciones de la ciencia y los edictos policiales nos obligan á rechazar tus dones?....

—En párrafos anteriores hablo de la asistencia del cura de las Piedras á los moribundos, y como pudiera creerse que los casos han ocurrido en dicha poblacion, debo advertir que hasta hoy *no se ha notado uno solo*, sinó á distancia de una ó dos leguas, en casas aisladas, muy particularmente en el punto llamado el *Gigante*.

El Peñarol se mantiene perfectamente. En el Paso de Mendoza hubo otro atacado, en la misma casa donde murieron varios dias pasados. En Maroña no han faltado motivos pasageros de alarma, y si algo contribuye á despertarla es la pésima ocurrencia de que el carro fúnebre se sitúe en medio de la poblacion para recibir los cadáveres con ó sin atahud que llegan en carretas de la Chacarita y Carrasco, en cuyos puntos ha sido considerable el número de víctimas, por la circunstancia de haberse instalado una multitud de napolitanos, gente desaseada, que se alimenta mal y duerme amontonada como los *raffalés* de que habla Garneray en su narracion sobre la vida de los prisioneros franceses en los pontones ó sepulcros flotantes que en otro tiempo poseia la Inglaterra.

—Me ha parecido acertado el artículo sobre la comunicacion privilegiada ó sea con permiso competente, recordándome la incomunicacion de marras á que se hacia un parentesis á trueque de no pasar por descortés con el bello sexo.

¡Fuerza de los empeños, á lo que obligas!...

—Deseándole felicidad y paciencia para soportar *les avertissements* que de vez en cuando se dignan honrar las imprentas, me repito de Vd. affmo amigo.

Dermidio De-María.

Suscricion

PARA LOS POBRES DE LA CAPITAL.

Suma anterior........	S 474 40
D. José Lista................	2
« Enrique Anaya..............	4
Da. Magdalena D. Anaya........	4
Da. Teresa Anaya............	2
D. Isabelle Raineri............	2 50
« Arsene Isabelle............	5
El Sr. Teniente Alcalde D. Antonio Mañosa por conciliacion inclusos sus honorarios entre los Sres. Sarniguet y Larribeau..................	4
Suma........	$ 497 90

Comision central de la Sociedad Filantrópica.

Continuacion de la suscricion.

	Suma anterior........	S 728 02
Enero.		
28	Faustino Santos............	10
«	Antonio Olivieri............	2
29	Manuel V. Sanchez..........	5
«	Juan J. de los Santos........	2
«	Gregorio Ibarra (hijo)........	50
«	Antonio S. Magariños........	10
«	Tomás Tezanos..............	2
«	Guillermina Pintos..........	50
«	Pedro Beguerie..............	10
30	Francisco Arrien entregó una onza de oro S 15 36........ por premio obtenido 0,50......	15 86
«	Juan Faravelli..............	10
«	Agustin Pouti..............	10
«	Pablo Bonavia..............	10
«	C Reday..................	1
«	Juan Mussio................	2
«	Julio C. Buero..............	10
«	Narciso Barrat..............	60
«	H. Oyenard................	2
«	Un profano................	1
«	P. Heguy..................	1
«	D'Espaux é Irigaray........	10
«	Luis Puig..................	4
«	Vicente Mayol..............	1
«	Teófilo Ramelot............	2
«	José Devernochi............	5
«	Manuelo Saro..............	3
«	Antonio Olivera............	2
«	N. N......................	1
«	Francisco Veiga............	10
«	Manuel Collaso............	4
«	Juan Siri (hijo)............	2
«	Un pobre..................	50
«	Joaquin Beraza............	2
«	Juan Mazzini..............	1
«	Pedro Eyheralde............	3
«	Juan Irigaray..............	2
«	A. Sarniguet..............	2
«	C. Lesieur................	1
«	C. Le Groc George..........	3
«	Antonio Zanoletti..........	10
«	Muchada y Laverda..........	5
«	Desamerique................	3
«	Rafael A..................	2
«	Marcelino Mendite..........	5
«	A. Poupart................	2
«	Bandinelli (hijo)..........	2
«	Un hermano................	2
«	Francisco Ibarra............	3
«	Antonio Mañosas (padre)....	2
«	Augusto Bellier............	2
«	Roque Cazaux..............	5
«	Lorenzo Musanate..........	2
«	F. Martinez................	1
«	J. J. M. Albornos..........	3
«	Juan Bautista Bayona........	50
«	L. R......................	3
«	Lovati....................	2
«	Manuel Francos............	20
«	Elbio Fernandez............	30
		1,144 98

Montevideo 30 Enero 1868.
El Secretario—Contad.
E. Foresti.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR.

Montevideo, Enero 17 de 1868.

Señor Gefe Político del Departamento etc.

Mi estimado amigo: Debiendo entregar el 15 del mes entrante, al Cuerpo Lejislativo, la suma del poder que me confiaron mis conciudadanos el 20 de Febrero de 1865, y no queriendo dejar pretesto de trabas al hombre que me suceda, le pido, mi amigo, me remita para el 1.º de Febrero su renuncia de Gefe Político de ese Departamento, la que le será ó no admitida por el Ciudadano que suba al Poder, pues no quiero que se diga que mis amigos crean inconvenientes.

Por lo demas V. puede estar orgulloso que el Gobierno Provisorio se hace un deber en reconocer que V. ha servido con la altura, dignidad y abnegacion que solo se encuentran en los verdaderos patriotas, y de cuyos importantes servicios prestados asi á la patria, como á la gloriosa causa de la libertad, jamás se olvidará su muy atento y affmo. S S.

VENANCIO FLORES.

Servicio de Correos.

Montevideo, Enero 27 de 1868.

Exmo. Sr. D. Antonio M. Marques Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. la nota que fecha de ayer dirige á esta Administracion la Empresa de diligencias *Mensagerias Orientales* espresando los motivos que la imposibilitan para servir los ocho correos mensuales á cada pueblo que estan obligados por el contrato con el Superior Gobierno.

A la vez pongo en su conocimiento que desde hoy no marcharán los correos terrestres, por no tener la empresa postillones á caballo y hasta que V. E resuelva lo que crea conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por autorizacion.
Tales Rüker, oficial 1.º

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 30 de 1868.

Atento á las justas razones espresadas por el Gerente de la Compañía de las Mensagerias Orientales para demostrar la imposibilidad en que se encuentra para llenar en la actualidad el servicio de correos por medio de postillones, el Gobierno acepta el número de correos que se ofrece y deben empezar á funcionar desde ya, con la espresa obligacion de parte de la empresa, de establecer los ocho que corresponden á cada uno de los puntos que comprende el itinerario para el dia 1º del entrante marzo.

En consecuencia, avísese en contestacion, publíquese y pase á la Contaduria General para su debido conocimiento.

Rúbrica de S. E.—MARQUES.

Segun la nota, la empresa se obliga á establecer cuatro correos á caballo mensuales, para cada uno de los diferentes puntos que comprende el itinerario vigente, sin perjuicio de elevarlo á los 8 que corresponden, tan luego se proporcionen los hombres necesarios.

Colecturía General.

LIQUIDACION.

Rentas Generales.

Importacion	S 130,458 65	
Eslingaje y almacenaje de importacion..........	3,501 12	
Id id de Reemb. y Guias.	1,357 91	S 135,317 68

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Deuda Fundada.

4 p% de Exportacion..	S 20,432 10	
2 p% ad. de Import....	15,259 83	S 35,691 93

Deuda Interna.

3 p% ad. de Import....	S 26,256 86	
2 p% id. de Exportacion.	10,470 04	
2 p% sobre carnes....	441 89	
Tonelage..............	5,280 20	S 42,448 99
Total		S 213,458 60

Montevideo, Enero 31 de 1868.
Cárlos Hassini.

INTERIOR

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Enero 31 de 1868.

Se pone en conocimiento del público que á propuesta del Sr Inspector de la 5.ª Seccion D. Eduardo Flores, han sido nombrados Sub inspectores de manzana los siguientes señores:

Dr. D.	Alejandro Pesce	manzana	Nº	12
Cor. D.	Bernabé Magariños	«	«	22
«	José Estigaran	«	«	26
«	Cárlos Viñale	«	«	13
«	Atanacio Seoane	«	«	30
«	Enrique Paelgaritte	«	«	29
«	Vicente Renteria	«	«	18
«	Antonio Negrete	«	«	15
«	Felix Haran	«	«	16
«	Emilio Mernes	«	«	14
«	Eduardo Recaete	«	«	17
«	Ramon Fernandez	«	«	21
«	José Casullas	«	«	170
«	Leandro Ortiz	«	«	126
«	J. J. Aguiar	«	«	171
«	Fernando Flaman	«	«	169
«	José Soria	«	«	24
«	G. Fernandez	«	«	165
«	Cárlos Lavandera	«	«	20
«	Mariano Casteil	«	«	167
«	Dillo Dominguez	«	«	172
«	Luis Bertora	«	«	23
«	José Barta	«	«	164
«	Bernardo Berner	«	«	166
«	Alfredo Oliver	«	«	27
«	Moises Mulares	«	«	128 9
«	José Pesce	«	«	168
«	Francisco Larrarte	«	«	150

La Comision.

Comision de S Pública.

Montevideo, Enero 30 de 1868.

Es con la mayor satisfaccion que esta Comision ha recibido la nota que con fecha de ayer se ha servido dirijirle la Sociedad Fomento Territorial que tan dignamente Vds. representan.

En su consecuencia, se hace necesario para llevar á cabo el deseo humanitario que con tanto desinterés y abnegacion en ella manifiestan, se apersone á esta Comision el sábado 1.º de febrero á las 11 de la mañana el señor ingeniero civil de esa sociedad D. S. Dorion á quien se confia la direccion de sus trabajos, á fin de ponerse de acuerdo en el modo que deba procederse.

Al contestar la precitada nota, le es grato al que firma manifestar á Vds. á nombre de esta Comision, el alto aprecio con que mira la generosa oferta de esa Sociedad, y sabrá apreciar el valor á que se hace acreedora por rasgo tan filantrópico.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Juan Mac-Coll, director
Francisco Agell, secretario.

Al directorio de la sociedad Fomento Territorial.

Aviso de Policía

Con el objeto de evitar á las familias menesterosas el trabajo de los medicamentos que pueden necesitar,

Se previene al público en general que desde esta fecha se ha provisto á los médicos de policía de un botiquin, destinado á favorecer *gratuitamente* á las personas que lo necesiten, segun el juicio de los facultativos.

Montevideo, Enero 31 de 1868.

Por órden del Sr. Gefe,
R. Irigoyen—Oficial 1.º

Canelones.

Enero 30 de 1868.

Señor Redactor.

Siendo aquí el cólera el asunto del dia, no estrañe vd. que no me ocupe en esta mas que de eso.

La salud pública no ha sufrido alteracion en estos últimos dias: felizmente el cambio de temperatura atmosférica de 33º del centígrado á 26 en el interior de las casas, ha desvanecido los síntomas del pánico que amenazaba invadirnos; importado no por los coléricos cuyo número no excedió de seis, sinó por los médicos. ¡Quién lo creyera!

Ellos y solo ellos que veian á sus enfermos bajo un prisma falaz, pudieron clasificar de coléricos; siendo su enfermedad producida por desarreglos como en años anteriores que se clasificaba de fiebre gástrica, diversas especies de cólicos, fiebre biliosa y otras que no enumero por evitar los términos técnicos de la profesion médica, que no sientan bien en un profano.

El Sr Gefe Político ha dado elocuentes pruebas de sus mejores aptitudes; pues como dije en mi anterior, se presentó al reconocimiento de los primeros casos, se previno para recibir al enemigo, trabajó en destruir los síntomas del pánico amenazador, y políticamente dirigió á los médicos; atrayéndose con eso las simpatías de la Comision de Salubridad y el pueblo todo.

Hubiera sido de desear que hubieran ingresado en esa Comision, algunos convecinos mas inteligentes en el reconocimiento de sustancias alimenticias y bebidas espirituosas, á fin de que con su contingente de luces en la física, química é higiene, se evitara el corte de árboles frutales y frondosos que son en todo tiempo nuestros mas poderosos aliados contra las epidemias; porque absorven los gases que dañan nuestro organismo y despiden el oxígeno que lo vigoriza.

Confio en que la Comision de Salubridad no seguirá atacando la vejetacion en los momentos actuales, pues le ha de quedar tiempo para destruir ciertos árboles, como medida tendente á hermosear la poblacion.

Ya tenemos establecido un hospital como para veinte enfermos, en la quinta del finado Sr. Arafe.

Si las alcancías que recorren el pueblo todos los lúnes para recojer la limosna de las ánimas ¡hasta cuando!! la recojiesen para el hospital, podria casi sostenerse; así como adjudicársele el derecho de abasto que recibe la iglesia, ya que en ella ninguna mejora se hace y no sirve mas que para engañar á las beatas y los tontos de capirote. Entonces esa renta tendria una inversion laudable.

Y ya que hablo de hospital, me parece muy oportuno indicar la fundacion de una Sociedad de Beneficencia, para cuya obra no se negarian muchas matronas y señoritas de esta villa, que ya han dado muestras de que el fuego de la caridad no se ha apagado en sus corazones.

—El Sr. Cura se ha abandonado y ha perdido su propia estimacion, desde que el curato lo deja á su teniente con todas las cargas, y él se entrega á las comodidades que no debiera en atencion á su carácter.

Mucho mejor seria (y el pueblo se lo agradeceria) que se retirase, si es que no tiene voluntad de servir á su parroquia.

—Un almacenero que hacia parte de la Comision de Salubrida, ha sido multado por vender ajenjo adulterado; aunque ninguno de nuestros médicos acierta á explicar en que consistió la adulteracion.

Si viviera Hipócrates y viese á la medicina tan adelantada en estos pueblos, es muy probable que enmendase sus aforismos estableciendo como principio *ciencia brevísima* desde que estos Doctores hacen análisis que ni Hoffman ni Orfila serian capaces de hacerlos con tanto primor.

A consecuencia de esa multa, ese señor ha renunciado el cargo; y aunque renunciase otro, no se disolveria la Comision, pues integrándola con dos ó tres inteligentes en el análisis de las sustancias alimenticias y bebidas potables que como tales se espenden en estos almacenes, la poblacion ganaria mas.

—Uno de los pedidos que debo hacer al Sr Gefe, ya que se ha mostrado tan humano, es el de que no permita enterrar á ninguno de muerte casi repentina sin que haya pruebas de una realidad y bien constatada.

Establézcase un depósito en la capilla del Cementerio, que no ha de faltar quien se encargue de su cuidado.

Este pedido tan justo, lo hago á consecuencia de la muerte casi instantánea que tuvo un señor curandero llamado el médico de los pobres, siendo sepultado á las dos horas de su fallecimiento real ó aparente.

Sobre esta muerte corren ciertas versiones que me abstengo de comunicarle, pues son algo graves y me ocupo en averiguar lo que haya de certeza.

—Se me informa que un celador conductor del correo, ha perdido la balija con 23 cartas y 3 notas.

Hé ahí las consecuencias de confiar una cosa de esas, á quien sabe quien.

—El médico de policía Doctor Castro ha sido puesto en un calabozo junto con los demas presos, permaneciendo en él hora y media, á consecuencia de no haber podido visitar un enfermo en el hospital, pues estando ocupado todo el dia y la noche, necesita descanso como todo hombre.

Con motivo de ese arresto, el Sr. Castro está dispuesto á elevar su renuncia, lo que apoyamos.

Ya que hay un aspirante á ese puesto, cédaselo.

Tiempo há que debia haberlo abandonado pues veia la oposicion que se le hacia por parte de personas que jamas creimos recurrieran á medios no muy dignos.

—La temperatura ha bajado ayer á 20º de Reaumur; esto parece indicar que en puntos no lejanos, la lluvia ha sido muy copiosa.

Desea á vd. una completa salud.

Abigail.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Recibimos diarios de la vecina orilla: aunque no de última fecha, y de los cuales extractamos lo siguiente:

—La *Tribuna*, con motivo del nombramiento del Dr. Elizalde dice:

Con *mucha satisfaccion* ha aceptado el cargo de Ministro de Relaciones Esteriores, el Dr. D. Rufino DE Elizalde.

Como no, si si queda á sus anchas.

Pero el general Mitre que así se burla de un pueblo, abusando de su paciencia, no hallará al bajar de la presidencia la bendicion de un pueblo entero, como Washington, sino la voz de la patria que repercutirá en su conciencia, clamando contra el abandono y degradacion que la ha dejado.

Pero el Dr. Elizalde debe comprender bien, que si el primer magistrado del pueblo argentino, sabe Dios con qué miras, lo eleva al poder, la execracion de ese mismo pueblo lo acompañará por todas partes.

El cólera se despide de nosotros.

Pero ¡ay! ¡cuán amarga es esta despedida!

El Sr. D. Maximo Ugalde, padre de aquel infortunado cuanto valiente jóven que pereció en el heróico ataque de Corrientes, ha bajado al sepulcro.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Todos los pueblos de campo debian tomar el ejemplo de lo que pasa en el Partido de Quilmes.

Allí hay una Comision que bajo el nombre de *Comision Humanitaria*, no omite medio alguno para aliviar á los infelices que caen postrados por la terrible epidemia que con el nombre de *Cólera* arrebata centenares de ciudadanos pacíficos.

Esta Comision concibió la feliz idea de dirijirse á algunas de las matronas de aquel pueblo.

La contestacion de las damas argentinas no podia ser otra que aceptar el cometido.

Si todos los pueblos de campo, lo repetimos, siguieran el ejemplo de Quilmes, estamos persuadidos de que la epidemia seria combatida, y no se desarrollaria en tan grande escala como ha sucedido en algunos pueblos.

ROSARIO—Don Patricio Cullen há pasado á Santa Fé con el objeto de ver si por vias pacíficas se puede arribar á la terminacion de esa situacion: dirijiendo con tal motivo una carta al General Cáceres á fin de que suspenda sus operaciones hasta la vuelta de su viaje.

CÓRDOBA—Desaparecia el cólera, de la capital haciéndose sentir en los pueblos de campo.

—En Pocho, Minas y Santa Rosa habia aparecido ese terrible huésped.

—En el Rio 4.º habia habido desde el 26 de Diciembre hasta el 17 de Enero, 286 defunciones.

—Elizondo á quien se dió por muerto, se encuentra en Copiapó disfrutando el fruto de sus rapiñas.

—Se habian establecido en la capital dos lazaretos, temiendo invadiera el cólera nuevamente.

TUCUMAN—Llegó el general D. Antonio Taboada.

El 1º. de año se instaló la Legislatura.

SALTA—Feé nombrado Ministro General de Gobierno, D. Juan Martin Leguizamon.

Hace once meses que no se pagan los empleados.

El partido liberal opina por las candidaturas Sarmiento ó Alsina.

Teatro de la guerra.

Tuyu-Cué, Enero 18 de 1868.

Estimado Sr.

Ayer tuvimos un aguacero de patente; los caminos estaban como las lagunas y los bañados. Apesar de este inconveniente marcharon dos batallones brasileros por Tuyuti en reemplazo de dos que fueron al Chaco.

Despues de la esplosion de Paso-Pacú, Lopez pasó el Chaco con cinco mil hombres; á que vá, nadie lo sabe.

Aquí los Gefes están á la *espectativa*; lo que veo es que se van desguarneciendo los puntos. Dios quiera que no sea de parte de Lopez una estrategia, y que de golpe no repase para atacarnos sobre un punto débil.

Los pasados de ayer y hoy no saben nada y solo se limitan á decir que lo pasan peor que nunca; lo cierto es que vienen de chiripá (es decir de lo que fué) de camiseta rota, morrion de cuero, canana ó mas bien baul, y nada mas.

De la columna del Chaco nada saben. Solo han oido decir que pronto se va á acabar, pues el Supremo no acaba con los aliados porque le dá lástima espera algunas semanas para que se entreguen; por eso no permite guerrillas por no sacrificar sus buenos soldados.

Esta tarde los paraguayos rompieron fuego artilleria del pié del mongrullo de Paso-Pacú

FOLLETIN — 129

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡Oh! No hay necesidad de anunciar á vuecencia; á personas de la categoria de vuecencia no se les anuncia, se les recibe siempre. El juez está muy ocupado pero no importa; para un persona como vuecencia siempre tiene un juez cinco minutos.

—¡Ah, no! No quiero perjudicar el servicio de la justicia,—contestó el duque.

—Escelentísimo señor; el señor juez sentirá mucho que vuecencia no haya pasado al momento.

—Sea lo que usted quiera; pero protesto que yo no soy el responsable de la distraccion que vamos á causar al señor juez.

—Acepto yo toda la responsabilidad, escelentísimo señor...

Y el escribano se levantó y abrió la mámpara de la sala, donde en su mesa de despacho estaba el juez.

Era éste un caballero muy fino, y amable en la apariencia: era jóven, como de treinta años, y elegante; tenia puestos unos quevedos y examinaba un proceso.

Al sentir los pasos de los que se acercaban, dijo sin levantar la mirada de los autos que examinaba:

—¿Quién es? ¿Qué se ofrece?

—El señor teniente general duque de Castro, señor juez,—contestó el escribano.

El juez hizo un movimiento, levantó la cabeza, miró al duque y se puso de pié.

—Por Dios, señor juez,—dijo Antonio del Rey;—permanezca usted sentado, siento mucho incomodarle.

—¡Incomodarme, señor duque!—contestó el juez sin sentarse.

—Distraigo la atencion de usted.

—He estudiado ya bastantemente esta causa: es un bribon á quien la segunda sala ha sentenciado á muerte en rebeldía, aprobando mi sentencia.

—¿Ha sido ese hombre escribano?

—Sí señor,—dijo con alguna estrañeza el juez.

—¿Se llama don Pedro Machudo?

—Exactamente: siéntese usted señor duque, hágame usted el favor.

—No, no,—contestó Antonio;—lo que tengo que decir á usted, ó mas bien, lo que le suplico se reduce á muy pocas palabras. ¿Está incomunicado ese hombre?

—Sí señor,—contestó el juez:—es un hombre de demasiada consideracion.

—¡Ah! Entonces nada, señor juez.

—Nada, ¿y por qué?

—Porque deseo una cosa que es imposible.

—¿Y cuál?

—Necesito ver á ese hombre.

—¡Ah, señor duque!—contestó el juez—eso es lo mas fácil del mundo.

Y el juez agitó su campanilla.

Volvió á entrar el escribano que habia salido en el momento de hacer la presentacion de Antonio del Rey.

—Estienda usted una órden,—dijo el juez al escribano,—para que se permita al escelentísimo señor duque....

—De Castro,—contestó el escribano, que no habia olvidado el título ni la categoria militar de Antonio, aunque solo lo habia oido una sola vez.

—Pues bien, estienda usted una órden para que el escelentísimo señor duque de Castro pueda entrar en el encierro de don Pedro Machudo y permanecer en él el tiempo que le parezca conveniente.

—Muy bien, señor juez,—dijo el escribano. Y salió.

—Dígame usted, caballero: ¿no se perjudica en esto la justicia?

—No, no señor, realmente la incomunicacion de Machudo no es ya necesaria, y probablemente hoy se le podrá poner en comunicacion.

—Me alegro de que mi deseo pueda satisfacerse sin menoscabo de la justicia; doy á usted mil gracias por su amabilidad, y aprovecho esta ocasion para ofrecerme á usted, señor juez.

—Mil gracias, señor duque; puede usted contarme en el número de sus servidores.

—Adios, caballero, y otra vez mil gracias.

—Adios, señor duque,—contestó el juez estendiendo la mano que Antonio le tendió.

Este salió poco despues.

—¿Para qué querrá ver este señor á ese pícaro? ¡Quién sabe! Machudo tiene una historia del diablo; y sin embargo, este señor me parece un escelente sugeto: y no se interesa por el preso: esto es muy grave, va al palo irremisiblemente.

El juez volvió á ocuparse del proceso de Machudo.

XVII.

UNA ESPERANZA QUE PENETRA EN EL ANTRO DE UN CONDENADO.

El duque, provisto de la órden judicial que le abria el encierro de Machudo, se presentó en la cárcel.

Inmediatamente el alcaide mandó que le llevaran al encierro de Machudo.

Estaba éste ébrio, no de licor alguno, sino de furor á causa de haberle quitado el calabocero el talon de ocho mil duros que le habia dado Turbino.

Al ver al duque, al que conocia demasiado, un impulso de alegría estremeció á Machudo.

El calabocero habia dejado dentro á Antonio del Rey, y se habia ido, pero cerrando la puerta y diciendo á Antonio del Rey que cuando quisiera salir llamase.

El duque miró profundamente á Machudo.

No le conocia.

El aspecto de degradacion del escribano, sus ojos blancos, encarnados é inyectados de sangre, por una congestion constante, le causaron una viva repugnancia.

—¿A qué debo la felicidad de ver en mi calabozo al señor teniente general don Antonio del Rey, duque de Castro?—preguntó con su audacia acostumbrada Machudo.

—Vengo á informarme de ti de un asunto demasiado grave.

—Se trata de la niña, de la Clarita, de la hija del Copero ó de Gaspar Media noche: es decir, del escelentísimo señor duque de Castro, don Gaspar Media-noche, muerto por achaques del corazon.

—Esplícate mas claro.

—No se puede tener corazon, señor duque: cuando el corazon enferma como enfermó el de Gaspar Media-noche, se muere de una manera lastimosa, con la muerte de los tontos,—contestó siempre con tono audaz Machudo.

—Te he dicho que te espliques,—respondió con impaciencia el duque.

—¿Acerca de qué me he de esplicar?

Has dicho que doña Clara, que tanto puede aparecer hija de un tal Copero como de mi hermano....

—Diga vuecencia de mi sobrino político.

—Estoy acostumbrado á llamar mi hermano al difunto duque.

—Pues bien; el caso es que lo mismo se puede probar que doña Clara es hija de aquel bribon que se llamaba el Copero, como del sobrino de vuecencia, entonces duque de Castro. Solo hay una persona que pueda impedir una determinacion que tanto pueda ser favorable á vuecencia como adversa.

—Esplícate.

—Yo puedo destruir la prueba que hizo el otro señor duque de Castro don Cesáreo de Albalonga, acerca del nacimiento de esa jóven: porque yo fuí tambien el que hizo aquella informacion, y puedo, agravando mis delitos, jurar y perjurar, y probar, porque todo lo que se quiere se prueba, cuando el que se encarga de la prueba es un escribano, que aquella informacion fué falsa y nula.

—¿Y qué hay en eso de verdad?—esclamó vivamente el duque.

—La verdad me la sé yo,—contestó Machudo;—y como me encuentro reducido á la precaria situacion de ser asfixiado públicamente por un corbatin de hierro dentro de dos meses á lo mas, estoy resuelto á todo. Supongamos que yo llamo al señor juez, y le digo que tengo que hacer una revelacion importante: que el juez me escucha; que yo destruyo aquella informacion que hizo el cuñado de vuecencia don Cesáreo de Albalonga; á mí me ahorcan, es cierto, porque una revelacion de ese género, ni de otro cualquiera, ha de librarme de mi mal destino; pero doña Clara.... de Albalonga será duquesa de Castro, grande de España de primera clase y millonaria, en perjuicio de Cristiana de Albalonga, esposa de vuecencia y de su bella hija doña Julia del Rey.

—No se trata de eso,—contestó vivamente Antonio;—eso importa muy poco; de lo que se trata es de saber de una manera clara y terminante de quién era hija doña Clara.

—Pues no hablaré ni una palabra, si no se me dá dinero.

—Pide lo que quieras,—dijo el duque.

—Acaban de quitarme ocho mil duros que me habia dado otra persona porque le proporcionase la prueba de que doña Clara era hija del escelentísimo señor don Gaspar de Albalonga. Yo me habia encariñado ya con esos ocho mil duros, porque eran mi vida; estaba desesperado, y al entrar vuecencia he vuelto á recobrar la esperanza. Habia yo además ajustado mis cuentas de que ese calabocero infame me robaria; y creia que los ocho mil duros bastarian apenas para ponerme en libertad; ¿y qué habia de hacer yo despues sin dinero para vivir? Nada, tener que volver á las mismas aventuras, esponerme á ser preso de nuevo y á encontrarme en la mala situacion en que me encuentro. Puesto que á vuecencia interesa tanto saber á que atenerse, y que vuecencia es millonario, me atrevo á pedirle veinte mil duros, seguro de que no me los negará, si sabe á causa de ellos la verdad.

—No disputemos acerca de eso; yo te doy mi palabra de honor de entregarte los veinte mil duros.

—¿Y cuando?

—En el momento en que salga de aquí.

—No, no señor; cuando vuecencia salga de aquí, no; cuando yo salga.

—¡Cómo! ¿Cuando salgas de la cárcel?

—No señor; eso es muy difícil; tengo que buscármelos yo, cuando salga de la incomunicacion; porque si vuecencia me trae los veinte mil duros, será únicamente para que ese pillo de calabocero, en vez de tener ocho, tenga veintiocho mil, no, no señor, pero hay un medio.

—¿Cuál?

—Que influya vuecencia con el juez para que me ponga en comunicacion y me trasladen á la alcaidía.

—El juez me ha dicho que eso será cosa de hoy.

—El *hoy* de los jueces suele ser un eterno mañana, señor duque. Yo soy de la misma madera; los conozco muy bien; á una rata que se encierra se la olvida, y si se acuerdan de ella es para ahorcarla, porque hay que salir de los procesos pendientes. Pero si no hay influencia, son capaces de tenerme incomunicado por olvido hasta el momento en que vengan á comunicarme la sentencia, tras de la cual me meterán en capilla, y despues me encontraré perfectamente incomunicado en un calabozo algo mas estrecho y mas frio, y en el cual no podré hablar; conque señor duque, si quiere vuecencia que hable, empecemos porque me pongan en comunicacion y despues en la alcaidía podremos hablar cuanto queramos.

—Me repugna ir de nuevo al juez con una exigencia.

—¡Cá, no señor! Vuecencia es teniente general, duque de Castro y rico, y el juez se apresurará á servir á vuecencia. Si yo fuese casado y con hijos, y mis chiquillos fuesen llorando lágrimas de sangre, es muy posible que sacarán lo que el negro del sermon, la cabeza caliente y los piés frios: Esto es muy natural; el que puede vale; el miserable se ahoga. Así es el mundo: yo he hecho lo mismo, y no puedo quejarme de que hagan conmigo otro tanto; con que señor duque, á vuecencia le urge á lo que parece el que yo me esplique, y á mi me urge mucho mas de lo que vuecencia puede figurarse, salir de aquí, aunque no sea mas que por no oler mal, que como ve vuecencia, aquí no huele á rosas ni á claveles; y por no estar aquí tiritando de frio. Con que vamos, señor duque, no perdamos el tiempo, y de camino que vuecencia se traiga al escribano ó á un compinche del escribano con la órden de que me pongan en comunicacion, tráigase tambien para acá los veinte mil duros, que abulten lo menos posible.

—¿Y crees tú que el juez sospechará que entre tú y yo haya algun negocio criminal?

—¿Qué ha de sospechar de vuecencia? Pues qué, ¿un escelentísimo señor puede cometer crímenes que le pongan en una paridad de circunstancias conmigo? No, no señor; los crímenes que yo he cometido, los cometen los pobres, los desesperados, los hambrientos; un hombre tan millonario como vuecencia, no puede, ni por distraccion, meterse en donde yo me he metido; es imposible: no puede nadie caer en sospecha; y sobre todo, que sospechen lo que quieran, por que nada puede sobrevenir.

—Tienes razon; me voy ahora mismo, porque siento una viva impaciencia porque te espliques,—le dijo el duque;—volveré pronto.

—Lo espero, señor duque; porque el asunto que tenemos entre manos importa á vuecencia demasiado.

El duque se acercó á la puerta del encierro, y llamó.

Acudió á abrirle el calabocero.

—Ese es el pillo, escelentísimo señor, que me ha robado ocho mil duros,—dijo Machudo.

—Que me lo pruebe, caballero,—dijo aquel galafate;—no se fie vuecencia de ese pillo, que como le van á horcar por el pescuezo, y está desesperado, y tiene muy mala sangre, todo se le vuelve ver como puede hacer daño á los que ninguna culpa tienen de que le ahorquen; y que dé gracias á Dios de que ahora no se nos deja hacer lo que antes, que si no, en cuanto vuecencia se fuera, me metia aquí con un vergajo, y ya le diria yo á él si la habia yo quitado ocho mil duros. ¡Habrá pillo!

los brasileros les contestaron en el acto; à la tarde de los brasileros tuvieron dos heridos de casco de bomba; uno ligeramente que quedó en el campamento y otro herido en una pierna y en la cabeza, lo llevaron al hospital; supe que era de poca gravedad.

Aquí desde la ida del Exmo. Presidente hemos quedado en lo mismo. D. Juan sigue la rutina y se preparando sus alambiques. Ahora tendrá buena disculpa; á cualquier pregunta dirá no tengo órden del Marques.

¡Dichoso ejército! ¡que felicidad! y que Gefe le ha quedado!

...

Ahora segun van las cosas creo que tendremos el Chaco, y si nos peleamos con paraguayos lo haremos con los mosquitos. Será siempre algo.

...

De patriotas tan acrisolados no hay que dudarlo. El diablo es que no tengo almanaque, y no sé si será para Pascua ó para la Trinidad. Por lo que nos queda el consuelo, el verdadero patriota Dr. ... hombre que nunca está recompensado como lo merece. Adios, suyo.

Arestruz.

...deseamos buena salud y que sea feliz en sus altabajos.»

El documento, lo dá á Mitre muerto. Pero el párrafo lo dá vivo viajando aguas abajo.

Qué quiere decir esta contradiccion? Que el escrito tiene dos objetos. Convencernos á nosotros de que solo el general Mitre nos debe mandar, y hacerles creer á los paraguayos que ha muerto; y tan es probablemente así, que el agente infame de Lopez, el traidor de Corrientes ó del Paraná, ni mentar quiere á otros de ... Así, mencionando casi sin excepcion á todos los demas jefes del ejército, no menciona ni al general D. Emilio, ni al Comandante D. Federico.

El punto de partida de esa mentira, es la muerte del Vice Presidente, y los funerales que en su honor se hicieron. La mentira no será para los Gefes ni para los ... de Lopez. Pero será para las masas paraguayas, en las que algun efecto halagüeño debe hacer la muerte de un personage como el Presidente Mitre.

...

Sin embargo en la misma exposicion, no se explica el tenor del párrafo manuscrito semejante a ... pues cada gefe ha tenido el suyo.

[illegible]

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro del Progreso

VILLA DE LA UNION

El Domingo 2 de Febrero de 1868

LA ORACION DE LA TARDE

REMATES

Nicolás y José Franco

Por el mismo

Mateo Astengo

Gomez y Passos

Rafael Ruano

Mendevilla y Ca

J. Balda

Nebel y Gaibiso

Andrés Wells y Ca

AVISOS Y ANUNCIOS

Se llama á propuestas

Banco Mauá y Ca.

Cebada

Cambio de domicilio

Barraca del Ponton

Judicial

Cuarto

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es verdaderamente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido jamás varia en excelencia. Su aroma es inextinguible y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecido. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y consistencia no tiene rival. Tambien extirpa del cutis con cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el sensible una influencia y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo es casi imprescindible, retuviendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias expuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado aromático, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y C^a^. y en todas las perfumerías, quincallerías y boticas acreditadas.

PARA LOS
TÍSICOS
y para todos aquellos que sufren de los
PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Estrelgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado con resultados.

Don José Francisco Ruz, Médico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don B. Maria Lanera, licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rígido análisis, y lo pleno ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamín Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y estando con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Olmo, L. Benito Maceira, y Pablo Verdun de Matanzas, F. Luis, Fedo. Ferrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C^a^. J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO
ÚSESE EL



Conserva el Cabello suave y lustroso.
Conserva el Cráneo fresco y agradable.
Hace crecer el cabello espeso y fuerte.
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa.
Impide prematura Canicidad.
Impide prematura Calvicie.
Es la única preparacion perfecta en su clase.
Es lo que dá mas fuerza y vigor al Cráneo.
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la
AMÉRICA DEL SUD
Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C^a^. y de J. V. Garaicoechea.

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE
BERTHON Y C^a^.
269--Calle del Cerrito--269

A pedido de varios favorecedores avisamos al público que mandaremos por las quintas los vinos que se precisaran, siempre que sea un viage completo á destino de una misma casa ó de distintas casas en el mismo camino.

E 12—15p.

AVIS
Division navale française
DU BRESIL ET DE LA PLATA

e 6 15p.

Aviso de Policia

e 25-15p.

ALMACEN NAVAL
DE MIGONE Y C^a^.
CALLE DE MISIONES

e 29 2m p.

TILBURY

CUARTO AMUEBLADO

e 29 perm.

D. Juan A. Orte

Aviso al comercio de buena fé

e 30 6p.

HIELO
Habrá desde hoy 29 de Enero en la Botica Romano y de Cranwell á todas horas del dia y noche. e 29 3p.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO

Lavadero inglés á vapor
De lanas y cueros lanares en la Aguada

e. 29 3 dies.

Mensagerias Orientales
Habiendo dispuesto la Superioridad la suspension de la entrada y salida de carruajes en... Montevideo, Enero 23 de 1868—El Gerente. e 29 4p.

En la caballeriza del Baron
Calle de los Treinta y Tres... e 30 1p.

Pela Repartiçao Fiscal
... Montevidéo 29 de Janeiro de 1868—o chefe—*Carlos Correa da Silva Lage.* e 30 3p.

Una sirvienta
Se necesita una sirvienta ó muchacha en la calle de las Cámaras núm. 34 —Inútil que se presente sin tener buenas recomendaciones. e 30 3p.

Juzgado de Paz 1ª seccion
MISIONES 167.
EDICTO

SE VENDE

Al público

Banco Montevideano

Simon Guireau

Se alquilan

Se necesitan

Asociacion

Hago saber

LA BIENHECHORA DE LA PLATA
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
GRAN CAJA DE AHORROS
para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Castillo.

JUNTA DE VIJILANCIA
D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alsobendi—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frías.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.
Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la compañía en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,38

JARABE DE LABELONYE
GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

SACARURO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIERE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao
Casa WARTON, 69, rue Richelieu, Paris.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en *Plata de Montevideo*, en la botica de V. Garaicoechea; G. Cranwell; Las Casas.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lepine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el elefancíasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.
Depositario general en PARIS: M. E. Fournier, farmacéutico, 16, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y C^ie^, rue d'Aboukir, 99. — Depósitos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea, y en la de Cranwel y C^a^.

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	[illegible]
Valores á cobrar	»	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	»	[illegible]
Diversos deudores	»	[illegible]
	$	[illegible]

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision: Billetes en circulacion	»	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	[illegible]
Varios acreedores	»	[illegible]
	$	[illegible]

Montevideo, Enero 2 de 1868.
P. Farrin.
V^o^ B^o^—PEÑALVA. e. 10-15 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$	[illegible]
Cuentas Corrientes	»	[illegible]
Caja, existencia en efectivo	»	[illegible]
	$	[illegible]

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,000
Diversos acreedores	»	[illegible]
Emision en circulacion	»	[illegible]
	$	[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, enero 4 de 1868
V^o^ B^o^—VIDAL. *T. H. Jones*, gerente.
e. 4-1m.

Banco Italiano.
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$	1.350,882 81
Acciones, por 1525 á suscribir	»	762,500
Sucursales: cuenta de Capital	»	800,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	»	561,447 10
Diversos deudores	»	857,958 61
Casa, calle de Zavala	»	102,147 58
Muebles	»	12,009 70
Material de escritorio	»	9,012 28
Idem de emision	»	50,158 90
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	»	19,550 83
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las sucursales	»	997,369 67
	$	5.713,819 65

PASIVO.

Capital	$	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	»	1.419,961 94
Diversos acreedores	»	21,742 75
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	»	99,794 81
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	»	2.172,534. 10
	$	5.713,819. 65

S. E. ú O.
Montevideo, enero 7 de 1868
F. L. da Costa Guimaraens.

Bolsa Montevideana

Mensagerias Comerciales.
Calle Veinticinco de Mayo número 445.

COÑAC VIEJO
Ron, Vinos finos, cerveza, comestibles de todas clases—Almacen de Diego Easton, calle de los Treinta y Tres, núm. 130. e 22 10p.

Comision de Obras Públicas
Todas las personas que tienen depositados en esta oficina los títulos de propiedad de los terrenos que han pedido á edificar... Montevideo, Enero 2 de 1868. e 9 6p.

Aviso de Policia
Estando vigente un edicto de Policia que prohibe dar barrenos sin el competente permiso de la Policía, se previene al público que todo individuo que proceda á dar barrenos sin el correspondiente permiso de esta Gefatura, será multado en 50 pesos ó un mes de prision.—Montevideo Enero 21 de 1868—Por órden del Sr. Gefe—*R. Irigoyen*, oficial 1^o^.

Aviso de Policia
Para conocimiento del público se previene que siempre está en vigencia el aviso sobre multas; es decir que estas no pueden ser cobradas mas que por los Comisarios de Policía, quienes darán un recibo impreso con el visto bueno del Sr. Gefe Político—Montevideo, Enero 25 de 1868:—Por órden del Sr. Gefe—*Ramon Irigoyen*—Oficial 1^o^. e. 26-3p.

COLEGIO COMERCIAL INGLÉS
El profesor de ingles F. Marador, ha abierto este nuevo establecimiento solo para pupilos—en su casa calle de las Piedras 154. e. 4-1mes.

English Comercial Colege
The english professor F. Marador, has opened this new establisment, for pupils only—in his house, Piedras Street núm. 154. e. 4-1 mes.

AL COMERCIO
Participo al comercio que en conformidad con el contrato social hecho con mi hermano D. Augusto Kahl... Montevideo, 28 de Enero de 1868. *Alberto Kahl.*

Avisamos al comercio que desde esta fecha y en virtud de un contrato social celebrado entre los abajo firmados, establecemos en esta plaza una casa introductora y comisionista bajo la razon social de *Kahl Hnos.*... Montevideo, 29 de Enero de 1868.—*Augusto Kahl*—*Alberto Kahl.* e 29-1 mes

Dependiente ó traductor

UNIVERSIDAD

Pan de Centeno
ROGGENBROD

Aviso á los plateros



Prensa y tipos
EN VENTA

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. 21-perm. *J. Lafitte*

Mensagerias Orientales
Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:
Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma á las 4 de la mañana.
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Leveque y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171

Gran Baratillo
POR LIQUIDACION
En la zapatería «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.
d 31—15p.

MAGNIFICA OCASION
para los estancieros
Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telégrafo Marítimo.»
48 carneros pafras electoral Negretti.
6 ovejas del mismo tipo.
Comprados por el introductor Sr. Menzell en las afamadas cabañas de GRANZOW, KLEINAU y ABENDSEE en la Provincia de UCKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.
Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.
Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. *Juan Thode,*
Corredor de número, Calle Misiones N^o^ 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 18 de Octubre de 1869
SEGUROS, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 39
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

AGENCIA DE DILIGENCIAS
DE D. JOSÉ QUINTEROS
EN LAS PIEDRAS

Remate Judicial

Cuartos para alquilar
EN EL REDUCTO

Una pareja de petizos zainos

La Comision

ORO
SE COMPRA CON PREMIO
TODA CLASE DE ORO
80—MISIONES—80

Mr. Round y Mr. Juwin

Prevencion

Tilbury

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

PARA LOS ARQUITECTOS
Y CONSTRUCTORES
GRAN DEPÓSITO
De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general
PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.
Propios para jardines y azoteas
ADEMÁS—Toda clase de obras de tierra cocida.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.
EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso elixir.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30- -perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y C^a^, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y C^a^ posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes lo mismo en los niños que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, Guillemette, Las Casas. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Muñoz. — *Rosario y Córdoba*, Demarchi hermanos y C^a^. — *San-Nicolas*, Pedro Sarell y C^a^.

PERFUMERIAS
FINAS
DEPÓSITO
169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169
d. 11-perm.

Atencion Zapateria Bergalli
270 - CALLE 18 DE JULIO - 270
Botines para hombre de elástico superiores, á 3 y 3,50 $; id de señora á 3,50, id de toda clase de calzado, lo mas barato que se puede dar en plaza; el que precise por docena se le hará una rebaja notable en los botines de hombre. e. 29-15p.

LA COMISION CENTRAL
DE LA
SOCIEDAD FILANTRÓPICA
Cúmple con el deber de invitar á todos los Filántropos á concurrir á inscribirse en la oficina de esta sociedad calle de las Piedras N^o^ 229 espresando el carácter personal ó pecuniario que puedan prestar para ayudar al fin humanitario que se propone la Comision en las presentes circunstancias.
e 24-15p *La Comision,*

BARRACA
AMERICANA
Carbon de piedra para cocina
CALLE DE PATAGONES
ENTRE SARANDI Y WASHINGTON
Se garante ser de la mejor calidad
e 24 30p.

LIBRERIA MARICOT
A. MORIN Y C.
285—25 De Mayo—285
MANUEL DU VEGETABLE
HOMEOPATHISTE PAR PAITRE
MEDECIN HOMEOPATHE

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C^a^ PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Judicial
Escribanía de lo Civil de la 1^a^. seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fuilo, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de D^a^. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Egarragueira.—Montevideo Enero 23 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.
e. 24-perm.

Al público

Terrenos

Aviso oficial

Idiomas

Sal de Setubal

Volanta

En Montevideo

Don Antonino Ramos

Famoso Anticolérico
Y
PRECIOSO PRESERVATIVO
ES LA HESPERIDINA BAGLEY